Cátedra E209 / E1209 - Circuitos Electrónicos I Reglamento de Laboratorios. Curso 2024

- La asistencia a los laboratorios es obligatoria. La aprobación del curso requiere que se aprueben al menos cuatro de los cinco laboratorios (ver Reglamento de Cursada 2024).
- Para aprobar cada laboratorio se deberá:
 - Asistir y participar en la clase de desarrollo de los mismos.
 - Entregar un informe individual donde se detallen los resultados experimentales obtenidos y se resuelva el problema de laboratorio asignado.
- En cada laboratorio los docentes evaluarán a los estudiantes.
- La entrega de los informes se realizará en formato digital, subiendo un archivo (en formato PDF) a la plataforma Moodle.
- Las entregas tendrán una fecha límite de acuerdo al cronograma.
- En caso de alguna inasistencia o si fuera necesario repetir un laboratorio, existirá una fecha especial de recuperación donde se podrá realizar hasta 2 prácticas de laboratorio.

Cronograma:

Fecha Lab.	Fecha Informe	Laboratorio
26/3	16/4	Lab. 1: Amp. Realimentados y Operacionales 1
23/4	14/5	Lab. 2: Amp. Realimentados y Operacionales 2
14/5	31/5	Lab. 3: Circuitos Realimentados
4/6	24/6	Lab. 4: Respuesta en Frecuencia
25/6	12/7	Lab. 5: Amplificadores Diferenciales
12/7	6/8	Fecha de Recuperación de Laboratorios